

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

Frenómetro: Marca: MAHA, Serial del Equipo: 405827-005
Alineador al Paso: Marca: MAHA, Serial del Equipo: 451021-005
Banco de Suspensión: Marca: MAHA, Serial del Equipo: 431133-005
Luxómetro: Marca: CAPELEC, Serial del Equipo: 5710
Profundímetro: Marca: MOORESWRIGHT, Serial del Equipo: 1651
Probador de Holguías: Marca: MAHA, Serial del Equipo: 340726-006

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

Prueba de Frenos: RTMyG COLOMBIA FRENO, Versión: 1.0.0/7.20
Prueba de Suspensión: RTMyG COLOMBIA SUSPENSIÓN, Versión: 1.0.0/7.20
Prueba de Alineación: RTMyG COLOMBIA ALINEACIÓN, Versión: 1.0.0/7.20
Prueba de Luces: RTMyG COLOMBIA LUCES, Versión: 6.7.0/capelec v11.01.41
Prueba Sensorial: RTMyG COLOMBIA SENSORIAL, Versión: 6.7.0
Prueba Fotográfica: RTMyG COLOMBIA FOTOGRAFIA, Versión: 6.7.0
Administración e Impresión de Resultados: RTMyG ADMINISTRATIVO, Versión: 5.2.0

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN

Prueba de Alineación: SEBASTIAN GOMEZ JARAMILLO
Prueba de Luces: JOHAN STEVEN ZAPATA AGUDELO
Prueba Fotográfica: JOHAN STEVEN ZAPATA AGUDELO

Prueba de Frenos: SEBASTIAN GOMEZ JARAMILLO
Prueba de Suspensión: SEBASTIAN GOMEZ JARAMILLO
Prueba Sensorial: ANDRES FELIPE ISAZA LONDOÑO

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

DANIEL MAURICIO NARVAEZ BARRIOS

NOTA

- 1) El campo del resultado de la prueba de Oído Técnico (NOT) en el Formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
- 2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 768 de 2002 o la que modifique o sustituya.
- 3) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez, sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del Informe



MINISTERIO DE TRANSPORTE

Vigilado
SuperTransporte

CDA METROPOLITANO

NTC 6213166-1
TEL: 604494980
CORREO: cda@metropolitano.com
DIRECCIÓN: CL. 36A N°10-1079
MEDELLÍN, ANTIOQUIA

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA		2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO			
Fecha de prueba		Nombre o Razón social		Documento de identidad	
2025-05-14 12:38:23 p. m.		NELSON DE JESUS JIMENEZ CASTAÑO		CCXX NIT 1 No. 98543079	
Dirección		Teléfono fijo o Número de Celular		Código	
CL 47 A # 82 11 INT 101 MEDELLIN		3133018612		Medellin	
Correo Electrónico		Actividad			
nelsonjimenez@gmail.com					

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa	País	Servicio	Categoría	Marca	Chasis
DNV743	COLOMBIA	RUBICO	CAMPERO	RENAULT	DUSTER DYNAMIC
Modelo	Número de licencia de tránsito	Fecha de matrícula	Categoría	Combustible / Propulsión	9to Chasis
2015	10027452943	2014-05-17	BLANCO ARTICA	DAS GASOLINA	2014-05-17
No de motor	Tip. motor	Código (300) de aprsa	Motorista	Número de pasajeros (99) incluí conductor	Brake
A000082287	OTTO 4T	1998	310180	4	4 50 / NOX
Posición (si aplica)	Tipo de Carrocería	Fecha vencimiento SOAT	Conversión GNV	Fecha Vencimiento GNV	
130	WAGON	2025-06-03	NOX NOV / NAC	2025-04-29	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 6218; NTC 6262.

Nota: Todo valor medido, según el artículo 7, indica un defecto encontrado.

4. Medición de intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antinieba / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínimo / Rango	Unidad	Simultánea (si/no)
Baja(s)	Dirección(s)	Intensidad	7.50			2.5	Klux	SI
		Inclinación	1.80			0.5-3.5	%	
	Inclinación(s)	Intensidad	7.50			2.5	Klux	SI
		Inclinación	1.50			0.5-3.5	%	
Alta(s)	Dirección(s)	Intensidad	15.5				Klux	SI
	Inclinación(s)	Intensidad	12.5				Klux	SI
Antinieba(s) / Exploradora(s)	Dirección(s)	Intensidad	15.4				Klux	SI
	Inclinación(s)	Intensidad	18.8				Klux	SI
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad			Máximo	Unidad	
			81.3			225	Klux	

5. SUSPENSIÓN (achucamiento) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínimo	Unidad
	76.0		82.0		89.0		75.0	40.0	%

6. FRENOS

	Fuerza Izquierda	Peso Izquierda	Unidad		Fuerza Derecha	Peso Derecha	Unidad	Desequilibrio	Rango (S)	Max (A)	Unidad
Eje 1	3600	3075	N	Eje 1	2130	2280	N	16.4	20-30	30	%
Eje 2	1200	2605	N	Eje 2	1126	1803	N	6.90	20-30	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Efecto Total				Valor		Mínimo		Unidad			
				88.7		50		%			

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

Efecto	Mínimo	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad
25.5	16	%	Sumatoria Izquierda	1800	8210	N	Sumatoria Derecha	940	4188	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad
1.30	1.70				4.10	milímetros

8. DISPOSITIVOS DE COBRE (si aplica)

Tamaño normalizado de la Lente	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo	Unidad
		%		%		%

**5. CRITERIOS DE CALIDAD (Inspección vehicular y tests eléctricos y mecánicos)
5.1. VEHÍCULOS LIVIANOS (NTC 5275, 5276 y 5277)**

Inspección con acelerador (R) (NTC 5275, 5276, 5277)																
Medición de Caliente				Medición de Frío				Órgenes				Mediciones Presión				Senda Rotativa
	Appt	ETS	Norma	Unidad	ETS	Norma	Unidad	ETS	Norma	Unidad	ETS	Norma	Unidad	ETS	Norma	Unidad
Reparat			≤ 1	%		≤ 2	%		≤ 5	%		≤ 200	gpm			%
Caudal			≤ 1	%		≤ 2	%		≤ 5	%		≤ 200	gpm			%
Inspección con acelerador (R) (NTC 5275, 5276, 5277)				SI				Voto				Unidad				
Temperatura de motor				Temperatura												°C
Condiciones Ambientales				Temperatura ambiente				25.00								°C
				Humedad relativa				50.00								%

5.2. VEHÍCULOS CHICO (NTC 5278)

	Caja 1	Unidad	Caja 2	Unidad	Caja 3	Unidad	Caja 4	Unidad	Producto	Valor	Norma	Unidad
Caudal		gpm		gpm		gpm		gpm				
Caudal		gpm		gpm		gpm		gpm				gpm
Temperatura de operación del motor	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales								
	Temperatura	Temperatura	Unidad	Temperatura ambiente	Unidad	Humedad relativa	Unidad	Temperatura ambiente	Unidad	Temperatura ambiente	Unidad	
			°C		°C	%	%					